

Conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Deportes de Invierno (FMDI), la Junta Electoral hace pública la relación de candidaturas presentadas, dentro de los plazos fijados, para ser miembro de la Asamblea General de la FMDI.

#### **I- Estamento de clubes**

Según el Art 27.1 del Reglamento Electoral (RE) de la FMDI, *“todos los clubes y asociaciones deportivas que cumplan los requisitos estatutarios están integrados en la Asamblea sin necesidad de proceso electoral”*. Dichos requisitos, recogidos en el Art 84 de los Estatutos de la FMDI, son coincidentes con los fijados en el Art 29.1 del RE, que han servido para determinar los clubes inscritos en el censo electoral definitivo de clubes, que ha sido publicado en la web de la FMDI. Los clubes que en virtud de dicho Art 27.1 optan a su inclusión directa en la Asamblea General de la FMDI son:

- C.D. ENCINAS DE BOADILLA
- C.D. GOAT SNOWBOARD
- C.D.B. LA NEVERA MAJADAHONDA
- C.D.E MUSSUK TEAM
- C.D.E. BAJOCERO ESQUI DE FONDO
- C.D.E. CANICROSS CROSSMADRID
- C.D.E. EEE LA PINILLA
- C.D.E. ESQUI MADRID CEM
- C.D.E. ESQUI NOROESTE
- C.D.E. ESQUI Y SNOWBOARD TRES CANTOS
- C.D.E. FREEXKI
- C.D.E. MITICO CLUB
- C.D.E. RIVAS ESQUI DE FONDO
- C.D.E. TECNICA ALPINA TECALP
- C.D.E. VALDEMORO ICE TEAM
- C.D.E. VETERANOS ESQUIADORES DE MADRID
- CLUB AMISTAD
- CLUB C.D.E. MONTAVENTURA
- CLUB DE ESQUI NAVACERRADA
- CLUB ESQUI COLMENAR
- CLUB NORDIK CROSS
- NO NAME CURLING CLUB
- S.A.D. HIELO MAJADAHONDA
- S.A.D. SPORT MADRID
- SECCION ACCION DEPORTIVA LEALCAN
- ZIMAS ESQUI CLUB



JUNTA ELECTORAL

## CANDIDATURAS PRESENTADAS



### **II- Estamento de deportistas**

No se ha presentado ninguna candidatura.

### **III- Estamento de técnicos**

No se ha presentado ninguna candidatura.

### **IV- Estamento de jueces, árbitros y delegados técnicos**

No se ha presentado ninguna candidatura.

En Madrid, a 24 de octubre de 2018

Eduardo Calvo Cabello  
Presidente de la Junta Electoral